



## **BASES DE LA PROMOCIÓN “HELADOS GRATIS”**

### **1. EMPRESA ORGANIZADORA Y OBJETO**

La participación en la promoción “Helados gratis” (en adelante, la “Promoción”) implica el conocimiento y la aceptación de la totalidad de los términos y condiciones de este documento (en adelante las “Bases”) por el participante. La organización de este evento corre a cargo de La Comunidad de Propietarios del Centro Comercial El Mirador de Burgos, con domicilio en Carretera de Santander, Km 2, 09006 Burgos. (en adelante El Mirador de Burgos)

La Promoción es de ámbito nacional, dirigida al público que lo visita y realiza sus compras en los establecimientos del “CENTRO COMERCIAL EL MIRADOR DE BURGOS” (en adelante, el “Centro Comercial”).

### **2.- PARTICIPANTES Y TERRITORIO**

Podrá participar en esta Promoción, conforme a lo indicado en estas Bases, toda persona mayor de 18 años o todo menor de edad siempre y cuando participe en la Promoción acompañado de su/s padre/s o tutor/es (en adelante el “Participante” o los “Participantes”).

Queda prohibida la participación de comerciantes y trabajadores o empleados del Centro Comercial, además de las empresas y/o personas que hayan colaborado directa o indirectamente en el diseño, desarrollo y ejecución de la presente Promoción, así como aquellas personas relacionadas con la organización de la Promoción. La Promoción se llevará a cabo en el propio centro comercial Centro Comercial.

### **3.- DURACIÓN**

Se podrá participar en la presente Promoción el día 22 de julio de 17 a 21h y el 23 de julio de 11 a 14h y 17 y 21h.

Si por causas de fuerza mayor fuera necesario aplazar, modificar, anular o repetir la promoción, este hecho se notificará por los mismos medios que ha sido notificada dicha promoción, dándole a la modificación el mismo grado de publicidad que a la presente promoción.

### **4.- DINÁMICA DE LA PROMOCIÓN**

Para participar, los clientes del centro comercial El Mirador de Burgos tendrán que seguir los siguientes pasos:

- Presentar un ticket de 20€ o más en el stand de la promoción, los días 22 de julio de 17: a 21h y el 23 de julio de 11 a 14h y 17 y 21h.
- Completar el formulario de participación con los datos requeridos en el stand de la promoción.
- Los participantes recibirán al momento un helado gratis hasta fin de existencias de los mismos.

Los tickets de compra presentados deben de reunir los siguientes requisitos:

- Todos los tickets deben de pertenecer a alguno de los establecimientos del Centro Comercial.
- Solo serán válidos los tickets de las compras realizadas entre el 13 y el 24 de julio de 2022.
- Los tickets sólo podrán canjearse una vez.
- No serán válidos resguardos de cajeros automáticos, comprobantes de pago con tarjeta, duplicados o copia de tickets, facturas, tickets-regalo o vales.
- No serán válidos aquellos tickets que correspondan a compras realizadas para empresas y no para personas particulares, estableciendo este criterio la gerencia del centro comercial.
- No serán válidos aquellos tickets de compra que hayan sido manipulados o deteriorados y serán eliminados automáticamente de la misma, sin que la Organizadora asuma responsabilidad alguna por los mismos.

## **5. PREMIOS**

Durante el periodo de vigencia de la promoción se entregarán helados gratis hasta fin de existencias (300 unidades).

Se entregará un helado por persona, ticket y día durante el periodo de vigencia de la promoción.

Los premios ofrecidos no podrán dar lugar, por parte de los ganadores, a cualquier disputa de cualquier tipo, ni para descontar su valor en dinero en efectivo ni a su sustitución o cambio por cualquier razón que sea. Los premios de la presente promoción, en ningún caso podrán ser objeto de alteración o compensación económica a petición del ganador.

El centro comercial El Mirador no se hará cargo, en ningún caso, del traslado del premio al domicilio o dirección aportada por los premiados.

## **6. CESIÓN DE LOS PREMIOS**

El premio del presente sorteo, en ningún caso podrá ser objeto de alteración o compensación económica a petición del ganador.

## **7. PARTICIPACIÓN**

Los participantes, por el mero hecho de participar en la presente promoción, aceptan sus bases y el criterio del centro comercial El Mirador de Burgos en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada del desarrollo de la presente promoción.

El centro comercial El Mirador de Burgos se reserva el derecho a suspender, anular, prorrogar, recortar o modificar la promoción si las circunstancias lo obligan, sin tener que justificar la decisión y sin que se le pueda reclamar ningún tipo de responsabilidad como consecuencia de ello, siempre de forma que no perjudiquen los derechos adquiridos por los participantes.

Las Bases de la presente promoción estarán a disposición de cualquier persona que desee consultarlas en la página web y en el propio stand del evento.

El centro comercial El Mirador de Burgos no se responsabiliza del uso indebido del premio realizado por el cliente ganador del premio. Asimismo, no se responsabiliza de que el

beneficiario/a de esta promoción pueda sufrir daños por causa de los artículos que pueda adquirir con el mismo, ni de las posibles pérdidas, deterioros, robos, o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo de la promoción.

## **8. INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS**

Responsable del Tratamiento: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL EL MIRADOR DE BURGOS

Fin del tratamiento:

- a) Gestión de los participantes inscritos en las promociones, concursos y eventos del centro.
- b) La asignación, comunicación y entrega del premio.
- c) Toma de imágenes para uso interno.
- d) Envío de ofertas, promociones y newsletters del centro.

Comunicación de los datos: No se comunicarán datos a terceros, salvo obligación legal.

Derechos que asisten al Interesado:

- Derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento.
- Derecho de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y a la limitación u oposición a su tratamiento.
- Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control (agpd.es) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente.

Datos de contacto para ejercer sus derechos:

COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CC EL MIRADOR DE BURGOS, Carretera de Santander, Km 2, 09006 Burgos o a través de correo electrónico [info@elmiradordeburgos.com](mailto:info@elmiradordeburgos.com), junto con prueba válida en derecho, como fotocopia del D.N.I. e indicando en el asunto "PROTECCIÓN DE DATOS".

Información adicional: <https://www.elmiradordeburgos.com/>

## **DECIMOTERCERA. LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN**

Estas bases legales se regirán de conformidad con la ley española. Serán competentes para resolver cualquier reclamación o controversia que pudiera plantearse en relación con la validez, interpretación o cumplimiento de estas bases los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Burgos.